

EDICTO

Nº Edicto: 22538

Carátula: 'BASUALDO ANGEL DAVID' S/ NOMBRE (MODIFICACION DE PRENOMBRE Y SUPRESION DE APELLIDO)

Número de Expediente: Recep.:VI-01402-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6522

Texto del edicto:

**EDICTO
BOLETIN OFICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO**

La dra. Ana Carolina Scoccia, Jueza a cargo de la unidad procesal Nº5 del fuero de familia, de la primera circunscripción judicial con asiento en Viedma, Secretaria a cargo de la Dra. Betiana Lorena Díaz, en autos caratulados: "**BASUALDO ANGEL DAVID S/ NOMBRE (MODIFICACION DE PRENOMBRE Y SUPRESION DE APELLIDO) EXPTE. Vi-01402-f-2026**", cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC y 222 del CPF. Se hace saber que la persona que solicita el pedido de cambio de apellido es Ángel David Basualdo (DNI Nº33.416.509).- Publíquense Edictos una vez por mes en el Boletín Oficial de Río Negro en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la ultima publicación.- Viedma, 28 de agosto de 2026.-

**MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL
COORDINADORA OTIF**

Número Edicto Puma: 5-2026-002078